

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.528/2018

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hago saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución nº 2287/2018 de fecha 22/08/2018 aprobó inicialmente la ejecución de Modificación Puntual del Plan Parcial de UE-3, Parcelas I-12, I-13, ED-1 y SEL-13

y Calle B de PP-I Ctra. de la Paz de UE-3, Parcelas I-12, I-13, ED-1 y SEL-13 y Calle B de PP-I Ctra. de la Paz en Ctra. de La Paz, estando expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes a partir del siguiente al que se publique este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Carlota a 18 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Antonio Granados Miranda.